Comunicado de Prensa

CAMPESINADO RECHAZA ESTADO DE EXCEPCIÓN DECRETADO EN MORONA SANTIAGO.

Limón, 15 de diciembre de 2016

Por más de unas década la invasión de corporaciones mineras extranjeras en territorios campesinos del sur de Morona Santiago ha venido convulsionando la vida de las comunidades locales.

Todos los gobiernos de turno y con más énfasis en el gobierno de Rafael Correa se han dado luz verde para que estas corporaciones extranjeras lleven adelante proyectos de mega minería en la zona. De parte del gobierno central se ha puesto prioridad en servir al capital minero extranjero en desmedro de las comunidades locales.

Se ha construido todo un andamiaje legal (leyes y reglamentos) para beneficiar a las empresas mineras. A la par se ha tejido toda una estrategia de manipulación y campañas en medios para en nombre del “desarrollo” imponer a sangre y fuego los mega proyectos mineros.

Pese a toda esa imposición las comunidades y la población campesinas han venido resistiéndose y oponiéndose legítimamente contra el proyecto minero Pananza San Carlos por ser una grave amenaza a sus medios de vida y de vulneración de la soberanía.

El estado y gobierno central violando derechos constitucionales ha actuado como guardián de las empresas. Jamás se ha hecho una consulta previa, libre e informada antes de entregar los territorios campesinos a las corporaciones mineras. Jamás se interesó en precautelar los intereses de comunidades locales sino más bien se ha dedicado a perseguir y criminalizar la legítima resistencia campesina. En cada crisis social que provoca la empresa en la zona el gobierno de la forma más autoritaria ha militarizado las comunidades y ha desatado campañas de satanización de la resistencia popular.

La solución que ha seguido el gobierno de Rafael Correa al conflicto ha sido la militarización, la represión, la persecución y las campañas de repartir odio en la población bajo la consigna de repeler a los que se “oponen al desarrollo”.

Hoy, una vez más, y cuando la Coordinara Campesina Popular –CCP- y la Asociación Campesina de Limón Indanza –ACLI- han convocado para este 18 de diciembre una Marcha Campesina por los Derechos, el Territorio y la Soberanía, -movilización legítima, pacífica, apegada a la legalidad como ordena la Constitución en el Derecho a la Resistencia- el gobierno ha decretado un estado de Excepción en toda la Provincia de Morona Santiago limitando los derechos democráticos del pueblo.

La Coordinadora Campesina Popular CCP y la Asociación de Campesinos de Limón Indanza ACLI:

1. Rechaza este decreto de estado de excepción que tiene el fin de conculcar y limitar los derechos democráticos de los ciudadanos. El estado de excepción pone en mayor riesgo a organizaciones y pobladores que se oponen legítimamente contra el proyecto minero Pananza-San Carlos.

2. Que este decreto pretende detener la libre manifestación de la población campesina que rechaza el proyecto minero Pananza-San Carlos y dar vía libre a la represión y persecución contra organizaciones y defensores de derechos que se oponen a los mega proyectos de minería.

3. Que la militarización y los decretos de excepción no son la solución al conflicto minero. Que la irresponsable política gubernamental sobre la temática ha generado mayor tensión, inseguridad y violencia en la vida campesina de la región.

4. Que responsabilizamos al gobierno central y sus fuerzas armadas por los actos de provocación y violencia que se dan en la zona.

5. Que rechazamos el abuso del poder y la utilización de las fuerzas armadas policiales-militares y de autoridades políticas que bajo pretexto de “hacer respetar el estado de derecho” intimidan y criminalizan a la población local.

6. Que repudiamos la actitud de la Tenencia Política de San Miguel de Conchay que usando directrices oficiales llama con Boletas y Citaciones ilegales a compadecer a miembros de la Asociación de Campesino de Limón Indanza ACLI bajo pretextos de “arreglar inconvenientes”, y que cuyo fin es intimidar y atemorizar a quienes no están de acuerdo con el Proyecto minero Pananza-San Carlos.

7. Que nos ratificamos en total oposición contra el proyecto minero Pananza-San Carlos, porque vemos a ese emprendimiento como la mayor amenaza económica-social, cultural y ambiental para la vida campesina.

8. Que la única solución a los conflictos será en los hechos: archivando el proyecto minero Pananza-San Carlos y procediendo a la salida de esa empresa extranjera del territorio campesino. Que ningún diálogo es válido atentando contra las comunidades locales, violando sus derechos constitucionales y humanos y peor aún imponiendo a sangre y fuego la mega minería.

9. Que nos declaramos en permanente atención y movilización, legítima y pacífica, con dignidad y valentía. No permitiremos que nuestros derechos sean conculcados para favorecer al negocio minero.

ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS DE LIMÓN INDANZA -ACLI-
COORDINADORA CAMPESINA POPULAR –CCP-

¡POR EL DERECHO A DEFENDER NUESTROS DERECHOS

Y A LA MADRE TIERRA!

COMISION DE COMUNICACIÓN DEL FRENTE DE MUJERES DEFENSORAS DE LA PACHAMAMA

Visite nuestro blog: [http://defensoraspachamama.blogspot.com](http://defensoraspachamama.blogspot.com/)

Contáctenos en FACEBOOK:[@defensoras.delapachamama](https://www.facebook.com/defensoras.delapachamama/)

También en TWITTER: [@DefensorasPacha](https://twitter.com/DefensorasPacha)

Y en YOUTUBE: [DefensorasPachamama](https://www.youtube.com/user/DefensorasPachamama%22%20%5Ct%20%22_blank)